

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
CALLOSA DE SEGURA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 1.998.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a cinco de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, siendo las doce horas y veinticinco minutos se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día remitido juntamente con la convocatoria a sesión.

**PRESIDENTE :** D. José Franco Martínez.

**CONCEJALES :** D. Francisco Javier Pérez Trigueros.

D. Antonio Serna Adsuar

D. Salvador Guirao Sánchez

D. Francisco José Rodríguez Bernabeu

D<sup>a</sup>. Antonia Trigueros Aguilar

D<sup>a</sup>. Carmen García Sorribes

D. Miguel Rodríguez Sánz

D. Manuel Francisco Ballester Díaz

D. Roque Illan Pareja

D. Fernando Belda Egea

D. José Pina Iñigo

**SECRETARIO :** D. José Alfonso Muñoz Ferreira

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-**

El Sr. Presidente sometió a votación la propuesta de aprobar el carácter urgente de la sesión y, efectuada la misma en forma ordinaria, se obtuvo el voto favorable de todos los asistentes.

El Sr. Presidente declaró aprobado por unanimidad el carácter urgente de la sesión.

**II.- CONMEMORACIÓN XX ANIVERSARIO DE VIGENCIA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.-**

El Sr. Presidente entregó a cada uno de los asistentes el texto de la Constitución Española indicando que, se había preparado también una placa conmemorativa la cual, por no estar cumplimentado el encargo, se remitiría posteriormente.

D<sup>o</sup>. José Pina Iñigo manifestó que, cuando hace veinte años el pueblo español aprobó el texto constitucional, permitió salir de las catacumbas a los disidentes del régimen hasta entonces vigente. En igual forma manifestó que dicha Constitución es el resultado del consenso de todos los españoles y la de mayor duración en España.

En igual forma expuso la necesidad de desarrollar su articulado, válido actualmente y declaró con su entrada en vigor llegó a España la democracia y la libertad.

Finalmente manifestó que el Art. 9 de la Constitución Española compendia los tres pilares de las libertades y que su grupo continuará, dentro de dicha Constitución, luchando por mejorar España.

Dº. Fernando Belda Egea manifestó que la Constitución Española, fruto del consenso de todos los españoles es el instrumento que permitió salir de un régimen dictatorial que duró cuarenta años.

Se refirió igualmente a los enfrentamiento que había habido entre los españoles y que terminó con la aprobación del texto constitucional, dedicando un recuerdo a todos los españoles que lucharon para que la Constitución Española llegara a ser una realidad.

Destacó en igual forma que la Constitución, sujeta a presiones que actualmente están pidiendo su reforma, ha permitido aunar a los españoles bajo el signo de respeto mutuo así como a las regiones que integran nuestro país, creando un periodo de normalidad democrática.

Declaró que la Constitución sigue viva por que la mantenemos entre todos y consideró que es una responsabilidad de todos los cargos públicos conseguir que siga viva al objeto de que las futuras generaciones puedan disfrutar de la libertad y no nos critiquen por no saber guardarla para ellos.

Manifestó en igual forma que para conseguir esta Constitución muchos ciudadanos, que creían en ella, han tenido que pagar un alto precio, requiriendo el respeto para estos por su defensa de los principios de libertad y expresión contenidos en el texto constitucional y dedicando un recuerdo a aquellos que ya no están con nosotros.

Declaró que la Constitución no es un fin sino un medio para que la sociedad española sea mas justa, mas solidaria y mas democrática y que no debemos descansar hasta que no consigamos que los principios en que se basa, sean una realidad.

Recordó que el próximo día diez, se cumple el cincuenta aniversario de la proclamación de los derechos humanos y que debemos procurar el respeto a los mismos. Declaró que el pueblo español tiene un gran sentido de la solidaridad como ha demostrado ante la tragedia acaecida recientemente en centroamérica y que si bien nuestro país no es el más rico del mundo, si somos ricos en generosidad.

Recordó la canción de Joan Manuel Serrat “Hace 20 años que tenía 20 años” y deseó que dentro de otros 20, los que vivamos o quienes ocupen nuestro lugar puedan seguir conmemorando la fecha de 6 de Diciembre de 1.978; y deseó que dicha fecha esté en nuestros corazones como una de las de mayor significación en la historia de nuestro país.

El Sr. Presidente destacó el si, que hace 20 años el pueblo español dio a la Constitución, que aunque pequeña comprende toda la vida española y que si bien, en algún momento algunos españoles pudieron dudar de ella, hoy merece el respeto de todos.

Recordó que si bien un grupo criminal luchaba contra esta Constitución hoy, gracias a Dios están dispuestos a acatarla; que se debe enseñar a los niños por que son los que deben respetarla en el futuro y que la misma no solo regula derechos, sino también obligaciones necesarias para mantener la convivencia entre todos los españoles.

Recordó que en el próximo mes de Abril se procederá a la renovación de los Ayuntamiento democráticos, los cuales han podido subsistir gracias a la Constitución Española.

Finalmente manifestó que los callosinos tienen un gran sentido de la solidaridad como consecuencia de la solidaridad que demostraron otros españoles cuando Callosa la necesitó y manifestó que la misma, se manifiesta no solo con los españoles sino con todos los necesitados, sin importarles su origen.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos del día en principio indicado, de lo que yo el Secretario doy fe.

**EL SECRETARIO**

**V. B.  
EL ALCALDE**